Análisis del 2019 del Plan Estratégico 2017-2020 en materia de Propiedad Industrial de la OEPM

En 2017 se aprobó el Plan Estratégico 2017-2020 en materia de Propiedad Industrial (PI), iniciativa de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM), Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, mediante el cual se pretende constituir la Propiedad Industrial como herramienta y factor clave en la toma de decisiones estratégicas de las empresas y de los emprendedores y crear a su vez una verdadera cultura basada en el conocimiento de la PI.

Con el compromiso de 27 objetivos ordenados en 4 líneas estratégicas, desarrollados en 51 iniciativas y con 63 indicadores de medición, se pretende impulsar dicha diferenciación y especialización con el fin de que los beneficios obtenidos se traduzcan en un mayor rendimiento del sistema productivo español. Es por ello que las acciones se focalizan en las pequeñas y medianas empresas (PYME) y los emprendedores que son, no sólo la fuerza motriz que impulsa nuestra economía, sino también los principales contribuyentes a la creación de puestos de trabajo.

En el periodo de implementación del plan de 2017 de los 63 indicadores de medición, tuvieron los resultados esperados 46 lo que supone un cumplimiento del 75%, este mismo dato se repitió en el 2018. En el 2019 el grado de cumplimiento de los indicadores de medición ha sido del 79%.

Además, este año se ha querido hacer un estudio más completo del grado de cumplimiento de los objetivos concretos y de las iniciativas marcadas para la consecución de los mismos. Este estudio se encuentra en nuestra web y anexo al presente análisis.

En base a ese informe se puede afirmar también que el **grado de cumplimiento global** de las líneas estratégicas del plan ha sido del 91%.

En concreto, la **Línea estratégica 1: Promoción de la PI**, ha tenido un grado de cumplimiento del 85%. Al respecto de aquellas iniciativas con menor grado de cumplimiento, como es el caso de las actividades relacionadas con la *Promoción de la PI en colegios y universidades*, la media se ha visto resentida por la falta de preparación de nuevos materiales para docentes. Desde la Unidad de Apoyo se va a trabajar, a lo largo del 2020, en la elaboración de estos nuevos materiales. En el caso del *Impulso a las vías de comunicación,* los resultados de todas las iniciativas son muy positivos, pero se han visto afectados por un menor cumplimiento de la iniciativa relativa a las Impresiones en Twitter. A este respecto cabe señalar, que el dato marcado para el cumplimiento de dicha iniciativa es muy exigente, teniendo en cuenta el alto grado de consecución del mismo en años anteriores, lo que hace muy difícil que su rendimiento aumente al mismo ritmo. Respecto al objetivo de *Análisis de los datos estadísticos*, la bajada de las consultas recibidas podría deberse la mejora de la información de la web relativa a Estadísticas que se ha llevado a cabo a lo largo del 2019.

Por último, se ha considerado oportuno no incluir en el informe las iniciativas 1.h.C y 1.h.D relativas a *Transferencia de Tecnología*. El grupo de trabajo de Transferencia de Tecnología (1.h.D) se reunió en 2017 y fruto de esas reuniones, se publicaron en 2018, unos modelos de contrato de Transferencia de tecnología (1.h.C). Por lo que estas iniciativas se consideran finalizadas en 2018.

En Línea estratégica 2: Internacionalización, los resultados reflejan un alto porcentaje de consecución de la línea, un 93%. Solamente cabe comentar, el ligero descenso de los datos relativos al *Fomento de las relaciones con Iberoamérica* y la *Presencia en foros internacionales de PI*. En concreto, la marcada bajada en las acciones en el marco del programa IBEPI, que se ha debido al proceso de acuerdo entre los países integrantes para el cambio de gestor y de administrador del fondo, lo que ha paralizado la consecución de todas las acciones de colaboración llevadas a cabo de forma regular en el marco de IBEPI (CIBEPYME, boletines iberoamericanos de VT.etc).

La **Línea estratégica 3: Observancia de derechos de PI**, los resultados son positivos para todos los objetivos excepto para el de *Sensibilización en materia de falsificación*, debido al bajo número de accesos al banner "Campañas de sensibilización", esto es debido a la dispersión de los materiales de sensibilización en varios puntos de la web y microsites de la OEPM. El cumplimiento global de la línea ha sido del 90%.

Por último, la **Línea estratégica 4: Calidad y excelencia** ha logrado el más alto grado de cumplimiento, 94%. Dándose únicamente un rendimiento más bajo, en las iniciativas relativas al acortamiento de los plazos y las horas dedicadas a formación, esto último debido al retraso en el comienzo de la implantación del plan de formación de 2019.